



Aprueban en Comisión dictamen para incluir la paridad de género en los órganos directivos del Infonavit

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), avaló por unanimidad incluir el principio de paridad de género en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). El dictamen que reforma los artículos 7, 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de dicha ley establece que con ello se posibilitaría no sólo el acceso de las mujeres a los órganos directivos del Instituto, sino que también los créditos de vivienda se otorgarían con una mayor perspectiva de género.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-dictamen-para-incluir-la-paridad-de-genero-en-los-organos-directivos-del-infonavit/>